



OFICIO No. DJ/0906/2005
DIRECCIÓN JURÍDICA

C. ROBERTO VALENTINO RAMOS
RIO NAZAS No. 719
COLONIA ESTRELLA
TORREON, COAH.

En atención a su correo electrónico de fecha 13 de agosto del 2004 y recibido en esta Dirección el 8 de octubre del 2004, mediante el cual solicita se le reduzca el crédito que tiene a su cargo sobre su vehículo de procedencia extranjera, me permito comunicarle lo siguiente:

Que no es posible concederle lo solicitado, toda vez que del análisis efectuado en los archivos del Padrón Vehicular de esta Secretaría, no existe ningún antecedente de referencia al embargo sobre su vehículo por la cantidad que menciona en su correo, por lo que esta dependencia esta imposibilitada para concederle la reducción solicitada del crédito mencionado.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
Saltillo, Coah., a 24 de febrero de 2005
EL DIRECTOR JURÍDICO

Dr. Menchaca

[Handwritten Signature]
LIC. ALFREDO VALDES MENCHACA

c.c.p. Archivo.
Folio No. 1028/04
BEC/RFR/clrb

Al contestar este oficio cifrese número y expediente